

Nota de Prensa n.º 326/OCII/DP/2022

DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE SOBRE AUSENCIA DE MÉDICOS DE EMERGENCIA EN HOSPITAL REGIONAL DE TRUJILLO

• Durante visita inopinada, se identificó que no se encontraban en sus áreas a pesar de estar de turno.

Personal de la oficina de la Defensoría del Pueblo en La Libertad realizó, el lunes 30 de mayo, una visita inopinada al servicio de Emergencia del Hospital Regional Docente de Trujillo para supervisar la asistencia y permanencia del personal médico que trabaja en este servicio, advirtiendo que cinco profesionales no se encontraban en sus respectivas áreas, pese a estar de turno.

En efecto, tras recibir varias quejas contra médicos que estarían registrando su asistencia en el servicio de Emergencia y luego se retirarían para atender en clínicas privadas, se programó una supervisión, la que se realizó en compañía del personal a cargo de la Segunda Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Trujillo, del director del Hospital Regional Docente y de la asistente administrativo responsable del control de asistencia y permanencia del personal médico en dicho hospital.

Así, se supervisaron los ambientes de emergencia donde se verificó que no se encontraban los médicos de la especialidad de cirugía, ginecoobstetricia, traumatología y el médico programado para triaje. Tampoco estuvo en su puesto una trabajadora del área de Observación.

Ante esta situación, se recomendó a la jefa de Recursos Humanos del hospital que no solo establezca medidas de control permanente del cumplimiento de la programación de horarios y turnos del personal de salud, en especial los médicos programados para la atención de emergencias en beneficio de las y los pacientes; sino también, que se realice la investigación correspondiente y se determinen las responsabilidades administrativas ha lugar, a parte de los descuentos de ley por la no asistencia.

Al respecto, el jefe de la Oficina Defensorial de La Libertad, José Luis Agüero, indicó que estas visitas inopinadas, seguirán dándose en los diferentes establecimientos médicos de salud de la región, motivo por el cual solicitó a la población afectada con este tipo de conductas, realicen sus denuncias a la Defensoría del Pueblo de modo presencial o a través de los diferentes canales virtuales a su alcance y la línea de emergencia 945 998 011.

Trujillo, 31 de mayo de 2022